



¿QUÉ ES UNA PATENTE?

Una patente es un **título de Propiedad Industrial** que da a su titular el derecho de actuar frente a terceros que **copien, falsifiquen, fabriquen, importen, o vendan** los **productos o procedimientos protegidos** por dicha patente, sin su consentimiento. En caso de infracción, puede emprender **acciones legales** contra aquellos. Como contrapartida, la patente se hará pública para información general.

Los **modelos de utilidad** son otra figura de Propiedad Industrial que también protegen soluciones tecnológicas, pero restringidas a productos, aparatos o dispositivos técnicos; quedando excluidos los procedimientos.

NIPO: 088-18-013-3



¿QUÉ PUEDE PROTEGERSE CON UNA PATENTE? ¿DE QUÉ CONSTA UNA PATENTE?



Una patente debe resolver un **problema técnico** y puede referirse a procedimientos, productos, aparatos o dispositivos técnicos; o al uso de dichos productos.

Una patente consta de una **memoria descriptiva** dirigida a explicar el problema técnico, y cómo se resuelve. Se compone de una descripción de la invención, dibujos aclaratorios, resumen y **reivindicaciones**. Las reivindicaciones son las características técnicas a las que se otorga la protección legal.

Antes de presentar la solicitud de patente conviene buscar posibles **anterioridades** en las **bases de datos gratuitas** en www.oepm.es para saber si ya existen otras invenciones iguales o muy parecidas, pues ello impediría la protección. También se pueden solicitar los servicios de búsqueda de la OEPM sujetos a un precio público.

NIPO: 088-18-013-3



¿CUÁNTO DURA UNA PATENTE ESPAÑOLA?

Las **patentes españolas** se conceden por un máximo de **veinte años** desde su presentación, si bien en algunos casos (para productos médicos o farmacéuticos) puede extenderse hasta cinco años más. Los **modelos de utilidad** tienen una vida máxima de **diez años** desde su presentación. Para mantener en vigor las patentes y modelos de utilidad se deberán pagar unas tasas anuales. Al extinguirse los derechos, la invención pasa a poder ser usada por el público general.

Patente

20 años

Modelo de
utilidad

10 años

NIPO: 088-18-013-3



¿CUÁNTO CUESTA SOLICITAR UNA PATENTE? ¿QUÉ DIFERENCIA HAY CON UN MODELO DE UTILIDAD?



En España el registro se puede hacer bien presencialmente en la Oficina Española de Patentes y Marcas, en los Centros Regionales de Información en Propiedad Industrial o en las oficinas de correos; bien por Sede Electrónica obteniendo en este caso un descuento del 15%.

Las tasas oficiales para proteger una patente suman aproximadamente **1.200€**, si bien el coste puede incrementarse dependiendo de las incidencias que se produzcan durante la tramitación.

El coste de los **modelos de utilidad** es menor que el de las patentes; en España la tasa oficial es del orden de **100€** y su tramitación es más rápida. En su contra, la tramitación no incluye el análisis exhaustivo de anterioridades que en el caso de patentes sí existe.

NIPO: 088-18-013-3



¿DÓNDE TIENE VALIDEZ UNA PATENTE ESPAÑOLA?



La validez de una patente o un modelo de utilidad español queda **limitada al territorio nacional**. Durante los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de la solicitud (periodo de prioridad), se puede extender la protección internacionalmente mediante tres vías:

- 📍 **Vía nacional**, mediante la presentación de una solicitud de patente individualizada en aquellos Estados en los que se desea obtener la protección.
- 📍 **Vía europea**, con la que se puede validar hasta en 40 Estados miembros del Convenio de Patente Europea.
- 📍 **Vía PCT**, con la que se puede conseguir la protección hasta en 152 Estados.

NIPO: 088-18-013-3